

Publicidad

El País

Carta con 640 firmas exige renuncia de ministra de la Mujer: aquí las razones

Firmantes exigen al gobierno acciones frente a la ola de violencia contra las mujeres

Regalar

 Escuchar

Por Juan Fernando Lara Salas

14 de febrero 2025, 07:28 p. m.

Molestos por el manejo del gobierno frente a la ola de violencia contra las mujeres, un grupo de 640 personas dirigió una carta a la ministra [Cindy Quesada Hernández](#) para hacer una serie de exigencias.

La primera de sus demandas es precisamente la renuncia de Quesada como ministra de Condición de la Mujer debido a sus recientes declaraciones en relación con la seguidilla reciente [de femicidios](#)

Para los firmantes, la gestión en la defensa de los derechos de las mujeres ha sido un fracaso.



Cindy Tatiana Quesada Hernández, ministra de la Condición de la Mujer, había rechazado el año anterior declarar emergencia la ola de femicidios en el país. Fotografía: (Ministerio Condición de la Mujer/Cortesía)

El grupo reprocha comentarios que la funcionaria hizo al *Semanario Universidad*, el pasado 27 de enero, en los que afirmó que no promovería la declaratoria de emergencia nacional por los femicidios porque, según ella, “lo que está ocurriendo no es un hecho fortuito que no se pudo prever”.

Según la misiva, la jerarca dio a entender que la ola de femicidios es esperable y está prevista estadísticamente.

“Tal declaración naturaliza la masacre, pasando por alto que la declaratoria de emergencia también aplica para eventos que, aunque previsibles resultan inevitables, en tanto no han logrado ser controlados mediante medidas ordinarias de que dispone el gobierno”, señalan.

Para los firmantes, los hechos evidencian una incapacidad ética y técnico-política para asumir un compromiso real con la defensa y el avance de los derechos de las mujeres.

Publicidad

El grupo insiste además en la necesidad de que se declare estado de emergencia nacional, para que se instruya a las instituciones incorporar acciones, medidas y recursos para prevenir la violencia y atender a las víctimas. En esta labor, deben incluirse tanto las entidades del Poder Ejecutivo como las municipalidades.

La ministra rechazó emitir esa declaratoria el 10 de julio del año pasado, en respuesta a la solicitud planteada por [22 legisladoras](#).

LEA MÁS: [Ministra de la Mujer rechaza declarar emergencia por aumento de femicidios](#)

El grupo considera que la gestión de Quesada Hernández y la presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, Yerlyn Zúñiga Céspedes, lejos de fortalecer las políticas públicas contra la violencia, las han debilitado. Como ejemplo, citan el recorte de financiamiento a esas políticas para destinarlo a iniciativas como *Puntos Violeta*, las cuales, según afirman, no han representado un apoyo real para las mujeres.

LEA MÁS: [Cinco femicidios en menos de un mes: autoridades encienden las alarmas](#)

“Los resultados de su gestión, después de tres años en el Ministerio, están a la vista: entre 2022 y 2024, los femicidios de pareja aumentaron. A esto se suman los siete femicidios registrados en

2025", indica la carta.

Los firmantes también critican que, en lugar de reconocer el impacto de estos crímenes en la vida de las mujeres, sus familias y el país, se ha descalificado a las organizaciones y actores sociales que denuncian la situación, tildándolos de radicales.

Entre sus demandas, el grupo clama por transparencia y rendición de cuentas, así como por la recuperación y fortalecimiento de políticas contra la violencia, que también atienda las causas



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Noticias de última hora, en tiempo real

Suscribirme

☐ Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Cindy Tatiana Quesada Hernández

Ministra Condición de la Mujer

Carta

Renuncia



Juan Fernando Lara Salas

Periodista graduado en la Universidad de Costa Rica, donde cursó Maestría Académica en Ciencias Políticas. Premio al Redactor del año de La Nación en los años 2012 y 2024. Escribe sobre cambio climático, ambiente, energía, servicios públicos y derechos humanos.



LE RECOMENDAMOS

Jefe de Policía Municipal de San José alerta sobre grafiti alusivo a líder del cartel mexicano Jalisco Nueva Generación



Eduardo Cruickshank, expresidente del Congreso, fallece a los 67 años



**Conozca a las dos personas que denunciaron el descalabro de
Financiera Desyfin**

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Lo más leído

Jefe de Policía Municipal de San José alerta sobre grafiti alusivo a líder del cartel mexicano Jalisco Nueva Generación

Fallece mundialista y excampeón del Herediano a los 68 años

Remate de propiedades: Banco Popular tiene casas en venta con hasta 30% de descuento

Rolando Fonseca exige a dirigencia de Saprissa que diga la verdad sobre la llegada de Paulo César Wanchope

Pantallazos de WhatsApp revelan negociaciones detrás de Santos y la ADG



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)

[La Teja](#)

[El Financiero](#)

[Revista Perfil](#)

[Sabores](#)

[Aplicaciones](#)

[Boletines](#)

[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Paute con nosotros](#)

[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)